



MAR DEL PLATA, 14 FEB 2018

VISTO que por expediente N° 7-1863/17, la Profesora Juana Acuña, solicita la rectificación del Acta N° 416, correspondiente a la mesa de examen de la asignatura "Introducción a la Psicología", de fecha 16 de diciembre de 2016, en lo que respecta a la calificación asignada a alumna de la carrera de Licenciatura en Sociología, Señorita María Selene Queirolo, y

CONSIDERANDO:

Que, de fojas 01 vuelta a 02, obra el informe producido por el Departamento Alumnos, sobre la situación académica de la peticionante, del cual surge su condición de alumna activa regular de la carrera de Licenciatura en Sociología.

Que, a fojas 03, se glosa el certificado analítico parcial de la alumna.

Que a fojas 04, se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II.

Lo resuelto en la Sesión N° 86, de fecha 29 de noviembre de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

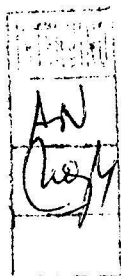
Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Acta N° 416, correspondiente a la mesa de examen de la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA**, de fecha **16 de diciembre de 2016**, en lo que respecta a la **calificación** asignada a la alumna activa regular de la carrera de Licenciatura en Sociología, **Señorita María Selene QUEIROLO** (DNI N° 40.756.509 Legajo N° 30.748), dejando establecido que, donde dice: "**8 (ocho) (distinguido)**", debe decir: "**9 (nueve) (distinguido)**".

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévase copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° **047**



Esp. Gladys Noemí Cañucto
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES